



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.-

Visto la Resolución N° 1449/98, mediante la cual se establece que el 30 de noviembre del corriente año vence el contrato del doctor doctor Benigno Ildarraz,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1999, la contratación del doctor Benigno Ildarraz con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado, para desempeñarse en la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION